

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUADOS S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y ocho días del mes de Abril del Dos Mil Diez y siete, siendo las 09:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste (Barrio Los Pinos), encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

- 1.-) VICTOR HUGO PORTALANZA MAGALLANES**, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) ALEX LEONARDO DE WIND NEIRA**, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2016;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pèrdidas y Ganancias.**
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para la revisión del ejercicio económico año 2017**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Alex de Wind Neira, designado como Presidente AD-HOC de la Junta, actuando como Secretario de la misma el Señor Víctor Hugo Portalanza , en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Victor Hugo Portalanza en calidad de representante legal de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad..- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad..- Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2016. El señor Presidente informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016, indicando que el resultado fue negativo, ya que solo se ha

facturado US\$ 1.800 por arriendos. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. A continuación se da lectura al cuarto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de varias deliberaciones los socios aprueban el Estado de pérdidas y ganancias. Luego se procede a tratar el último punto del orden del dia que es conocer y resolver sobre la designación de la comisaria para la revisión del movimiento económico del año 2017. Los socios por unanimidad acuerdan reelegir a la Lcda. Edilcia Guamán como Comisaria de la compañía. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las diez horas con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sr. Alex de Wind Neira, SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC ; F).- Víctor Hugo Portalanza, GERENTE- ACCIONISTA,

Machala, Abril 28 del 2017

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO QUE FUERA NECESARIO.



VICTOR HUGO PORTALANZA
GERENTE